

# EL PADRINAZGO BAPTISMAL EN LA ESPAÑA MODERNA: ESTADO DE LA CUESTIÓN

HÉCTOR F. SÁNCHEZ DIEGO  
CESINE Centro Universitario, Santander

## RESUMEN

*Las investigaciones en torno al padrinazgo bautismal han despertado una atención creciente durante las últimas dos décadas en paralelo con la expansión de los focos de interés y los avances metodológicos en la historia social y de la familia en nuestro país. Modernistas como Francisco Chacón, Bernard Vincent u Ofelia Rey han personificado este interés en sus trabajos, a los que se añaden las aportaciones de una nueva generación de historiadores que se benefician del bagaje anterior.*

*Palabras clave: padrinazgo, parentesco espiritual, Edad Moderna, monarquía hispánica, España.*

## ABSTRACT

*Research on baptismal godparenthood has received growing attention over the past two decades, in parallel with the expansion of interest and metho-*

*Data de lliurament: 27 d'octubre de 2019*

*Data d'acceptació: 23 de desembre de 2019*

*dological advances in social and family history in our country. Modernists such as Francisco Chacón, Bernard Vincent and Ofelia Rey have personified this interest in their works, to which must be added the contributions from a new generation of historians that benefit from these previous experiences.*

**Keywords:** *godparenthood, spiritual kinship, early modern age, Hispanic Monarchy, Spain.*

## **HÉCTOR F. SÁNCHEZ DIEGO**

Héctor F. Sánchez Diego (Santander, 1988). Doctor en Historia Moderna por la Universidad de Cantabria y la Autónoma de Madrid (2017) con una tesis sobre el padrino bautismal en Cantabria en la Edad Moderna. Máster en Monarquía de España (UC-UAM), ha desarrollado su actividad investigadora centrándose en la influencia de los vínculos del padrino y el parentesco espiritual en las sociedades hispánicas del Antiguo Régimen así como las interacciones y desviaciones entre norma y práctica con respecto a esta misma temática.

## **Introducción**

Todo recorrido historiográfico que se haga del padrino y el parentesco espiritual precisa, en primer lugar, de una breve definición para situar al lector en antecedentes y así facilitar un acercamiento más ágil a las peculiaridades del análisis de este fenómeno a lo largo del tiempo. De este modo, la denominación de padrino bautismal<sup>1</sup> hace referencia a la institución sociorreligiosa de carácter ritual que reconoce un vínculo de parentesco espiritual —se volverá sobre este concepto seguidamente— entre las diferentes personas intervinientes en el sacramento del bautismo, con una serie de obligaciones,

1. En el presente texto se hará referencia únicamente al padrino bautismal, si bien la Iglesia reconocía en el Antiguo Régimen la existencia del padrino de confirmación así como el matrimonial, aunque estos se han estudiado en menor detalle. Asimismo, más allá de las estructuras eclesásticas existen otros tipos de padrino, típicos de la América hispana, analizados tradicionalmente desde el punto de vista de la disciplina antropológica, que tampoco serán objeto de este estado de la cuestión.

costumbres y sociabilidades derivadas entre aquellas. Así, la Iglesia Católica dota al vínculo que se crea en este instante de un reconocimiento de parentesco, denominado espiritual, con los mismos tabús reconocidos ante prácticas incestuosas que si se tratara del parentesco meramente carnal. En época pretridentina, estos vínculos involucraban a padres y padrinos (compadrazgo o *compaternitas spiritualis*), ahijados e hijos de sus padrinos (*fraternitas spiritualis*) junto al padrinzago propiamente dicho (*paternitas spiritualis*), a lo que se sumaba otro que enlazaba a bautizado y oficiante así como una nebulosa de lazos indirectos asociados en una indefinición dogmática que daba lugar a multitud de problemas de carácter legal ante los tribunales eclesiásticos. Tras el Concilio de Trento, se fija la imagen de este vínculo, que pasa a reconocerse únicamente entre padres y padrinos (compadres), así como entre padrinos y ahijados, además de reducirse el número permitido de padrinos por bautismo a dos como máximo, uno de cada sexo, prefiriéndose que fuera solo uno. Estas medidas restrictivas aspiraban a reducir el panorama de sociabilidades comensalistas derivadas del bautismo que obligaban a dispendios y ostentación en el momento de administración de este sacramento, así como las motivaciones de carácter crematístico que guiaban la elección de los padrinos y desvirtuaban el carácter sacro del padrinzago bautismal; sin embargo, en gran medida estas medidas no tuvieron el efecto deseado y se produjo una elitización en la elección de padrinos y madrinas, situación que, según el contexto geográfico, se prolongó hasta mediados o finales del siglo XVIII, cuando comenzó a reducirse su carácter asimétrico a favor de un plano más familiar y doméstico, con lo que perdía parte de su trascendencia como vínculo intracomunitario.

El interés por este fenómeno es sistematizado de algún modo por primera vez por un canónigo de Amiens, el padre Jules Corblet,<sup>2</sup> quien

2. CORBLET, J. *Parrains et marraines: étude liturgico-historique*. París: Librairie Baur, 1881. Se trata de una visión de carácter denotadamente subjetivo, puesto que recurre a ejemplos muy concretos a partir de los que realiza generalizaciones que, con el tiempo, se han revelado inexactas. A pesar de ello, su obra posee la virtud de ser pionera en el estudio de esta problemática desde una perspectiva sistematizadora, y apunta además a fenómenos a los que luego han dedicado sus investigaciones diferentes profesionales de las ciencias humanas y sociales.

recopila multitud de noticias dispersas en fuentes variadas sobre el bautismo, desde la iconografía a las funciones del padrino, la evolución del ceremonial o los intercambios de bienes esperados en este tipo de sacramento entre los diferentes participantes, intercambios que Corblet señalaba como motores principales de la elección de padrinos y madrinas, más allá de lo religioso. Sus obras a este respecto son amplias y de carácter muy heterogéneo, referidas a todo el contexto europeo. Pese a carecer de un método propiamente científico en su proceder, se trata de un importante referente cuyas opiniones, en ocasiones muy inexactas, sentaron cátedra en los estudios posteriores acerca del padrinazgo bautismal durante más de un siglo. Esto se debe en buena medida a la asunción de gran parte de sus presupuestos por parte de los antropólogos de la primera mitad del siglo XX, a falta de una perspectiva histórica que desarrollase un análisis riguroso, lo que no tuvo lugar sino hasta el último tercio del siglo XX y el comienzo del XXI hasta el momento actual.

En España, el antecedente más lejano en el tiempo al que nos podemos remontar en el que se desarrolla una iniciativa similar es la encuesta llevada a cabo por la Sección de Ciencias Morales y Políticas del Ateneo de Madrid entre 1901 y 1902. Se trata de una consulta dirigida a los diferentes territorios peninsulares de las costumbres existentes en cada región al respecto del nacimiento, el matrimonio y la muerte, con un interés marcadamente antropológico, a lo que se debía responder basándose en un modelo de interrogatorio común. Si bien es cierto que la investigación tuvo resultados dispares dependiendo de la región implicada, conforma una base de datos de orden cualitativo de sumo interés pendiente aún de recibir toda la atención que merece por su riqueza. Existen estudios parciales al respecto, como el llevado a cabo por Antonio Limón<sup>3</sup> relativo a las respuestas de lo que por entonces se denominaba provincia de Santander y hoy la Comunidad Autónoma de Cantabria. Este autor transcribe las respuestas dadas, que aportan información acerca del padrinazgo,

3. LIMÓN DELGADO, A. «Avance de la edición crítica sobre la información que[,] en el campo de las costumbres de nacimiento, matrimonio y muerte en España, promovió la Sección de Ciencias Morales y Políticas del Ateneo de Madrid en 1901-1902». *Publicaciones del Instituto de Etnografía y Folclore «Hoyos Sainz»*, núm. VIII, 1977, págs. 303-403.

tanto en relación con las obligaciones y contraprestaciones rituales de carácter informal como con los criterios y patrones de selección de unos u otros padrinos.

Sin embargo, esta iniciativa de orden erudito no se sustanció en ese momento en la aparición de ensayos o trabajos de análisis científico sobre la temática que aquí nos ocupa, para lo que aún habría que esperar varias décadas, y dichos estudios provinieron además de antropólogos de origen extranjero, particularmente vinculados a la esfera anglosajona, a raíz del interés en el análisis de las sociedades mediterráneas y latinoamericanas de orden rural desarrollado mediante metodologías ya sistemáticas y con enfoques científicos. Esta delimitación geográfica vino dada por la riqueza y variedad que el fenómeno del compadrazgo había adoptado en diversas regiones de los países de Méjico y Perú, entre muchos otros. Allí, al tradicional compadrazgo originado en el bautismo se le sumaban otras formas de parentesco ritual, englobadas bajo el mismo nombre, cuyas consecuencias sociales eran similares, y que se originaban a través de otro tipo de actos iniciáticos como el primer corte de pelo o el primer afeitado.<sup>4</sup>

En diversos estudios llevados a cabo fundamentalmente entre las décadas de 1940 y 1980, autores procedentes de diversas universidades estadounidenses, como Mintz y Wolf, Foster, Gudeman, Nutini o Bell,<sup>5</sup> desarrollaron toda una campaña de investigación en torno a las funciones y estructura —según la escuela metodológica correspondiente— de todo este conjunto de parentescos rituales, así como de sus antecedentes históricos. Precisamente, respecto a este último asunto dos estudios sentaron cátedra durante un largo periodo, aunque se encontraran sujetos a importantes lagunas en cuanto a fuentes documentales y destilaran un discurso profundamente determinista.

4. Referente a las diferentes ocasiones causativas de compadrazgo ritual en estos contextos, véase CHRISTINAT, J. L., *Des parrains pour la vie: parenté rituelle dans une communauté des Andes péruviennes*, París: Éditions de la Maison des sciences de l'homme, 1989.

5. MINTZ, S.; WOLF, E. «An analysis of ritual co-parenthood». *Southwestern Journal of Anthropology*, vol. 6, núm. 4, 1950, págs. 341-368; FOSTER, G. M. «Cofradía and compadrazgo in Spain and Spanish America». *Southwestern Journal of Anthropology*, vol. 9, núm. 1, 1953, págs. 1-28; GUEDEMAN, S. «Spiritual relationships and selecting a godparent». *Journal of the Royal Anthropological Institute*, vol. 10, núm. 2, 1975, págs. 221-237; NUTINI, H. G., BELL, B. *Ritual kinship: The structure and historical development of the compadrazgo system in rural Tlaxcala*, vol. I. Princeton: Princeton University Press, 1980.

En primer lugar, nos referimos al trabajo de 1950 de Sidney Mintz y Eric Wolf<sup>6</sup> en torno a la base teológica sobre la que se sustentaba el compadrazgo bautismal, dedicado en buena medida también a descifrar sus orígenes y el porqué de su evolución histórica. Estos dos antropólogos vincularon la persistencia de este fenómeno en los países del sur de Europa como hecho diferencial respecto al resto de Europa, achacándolo a elementos como el catolicismo y un individualismo desarrollado mucho más tardíamente que en el ámbito protestante, donde se habría pasado de manera rápida de asociaciones con base familiar o de parentesco extendido a otras marcadas por la libre voluntad del hombre (o la mujer).

En segundo lugar, ya referido al contexto latinoamericano, el artículo de 1953 de George M. Foster<sup>7</sup> defendía una evolución diferencial de cofradías, gremios y compadrazgo en España y en Latinoamérica, una vez que aquellos se exportaron a este último contexto geográfico. Así, según estos autores, en la península ibérica el compadrazgo perdió progresivamente su relevancia cohesiva a comienzos de la Edad Moderna en favor de las cofradías, esos cuerpos institucionalizados de carácter asistencial-devocional, mientras que en la América española el contexto preexistente favoreció el desarrollo del compadrazgo debido a la similitud entre las obligaciones y reciprocidades que aparejaba y ciertas prácticas que databan de la época precolonial y que se mantuvieron hasta periodos muy recientes, preferentemente en espacios poco urbanizados del interior de estos países.

Estos ensayos extrapolaban a siglos precedentes prácticas de sociabilidad articuladas por el compadrazgo y detectadas durante trabajos de campo, basándose en un recurso fragmentario a fuentes históricas de tipo fundamentalmente normativo, con lo que sus conclusiones respecto a épocas anteriores gozaban de lagunas importantes.<sup>8</sup> Sin embargo, detectaron ya, como otros antes que ellos, la existencia de

6. Mintz y Wolf, *op. cit.*

7. Foster, *op. cit.*

8. Véase una crítica más extensa al método de trabajo empleado por Foster, Wolf y Mintz en ALFANI, G., *Fathers and godfathers: spiritual kinship in early-modern Italy*, Burlington: Ashgate, 2009, págs. 1-8.

dos usos principales del compadrazgo, uno vertical o extensivo, que enlazaba a individuos de diferente clase social, y otro de carácter horizontal o intensivo que vinculaba a miembros de un mismo colectivo o estrato de la sociedad. Esta visión dual se ha mantenido en muchos estudios posteriores, incluyendo el presente, aunque tan solo como categorías ilustrativas de lo que en el fondo resultaba ser una realidad mucho más compleja en la que ambas tendencias podían resultar convergentes y en la que cada individuo poseía una multiplicidad de identidades que, idealmente, deberían ser desglosadas siempre que fuera posible.

Los trabajos de campo en torno a la investigación de los lazos que entretejían las comunidades indígenas han centrado trabajos posteriores, llevados ya a cabo por antropólogos latinoamericanos como Luis Berruecos<sup>9</sup> o Ángel Montes del Castillo,<sup>10</sup> que abordaron cuestiones más relacionados con las dinámicas de poder y desde un punto de vista más basado en la observación directa que los anteriores.

A su vez, en el espacio mediterráneo constituye un ejemplo paradigmático la obra de Julian Pitt-Rivers, publicada en 1954,<sup>11</sup> sobre los vínculos de parentesco en la localidad malagueña de Grazalema, en la provincia de Málaga, en que destaca la impronta del compadrazgo, cuyo establecimiento entre dos partes daba lugar a una modificación ritualizada del tratamiento y obligaciones mutuas que hasta entonces habían mantenido sus protagonistas.

El nuevo compadre pasaba a formar parte extraoficialmente de la familia de su ahijado «but he is at the same time free of the trammels which bring dissension among kin»,<sup>12</sup> con lo que a la vez podía ejercer de intermediario ante las disputas que surgían dentro del grupo de parentesco carnal al que pertenecía. Pitt-Rivers incide en este aspecto: a la existencia de una sociabilidad precedente se añade otro com-

9. BERRUECOS, L. *El compadrazgo en América Latina. Análisis antropológico de 106 casos*. México: Instituto Indigenista Interamericano, 1976. Serie Antropología Social, 15.

10. MONTES DEL CASTILLO, Á. *Simbolismo y poder: un estudio antropológico sobre compadrazgo y priostazgo en una comunidad andina*. Barcelona: Anthropos, 1989.

11. PITT-RIVERS, J. A. *The people of The Sierra*. Chicago: University of Chicago Press, 1971 (1ª ed. 1954).

12. Pitt-Rivers, *op. cit.*, págs. 108-109.

ponente que sacraliza y verdaderamente modifica dicho vínculo, que se ve transformado en una relación diádica de funciones y obligaciones de límites completamente ritualizados. Para otras monografías o artículos relativos a contextos mediterráneos con un enfoque de naturaleza antropológica resultan útiles los estudios de Hammel<sup>13</sup> en las sociedades balcánicas o de Palumbo<sup>14</sup> en Italia, por citar a dos de los más conocidos.

Con la excepción de Mintz, Wolf y Foster, todos estos antropólogos y etnógrafos centraron su atención en el formato presente del compadrazgo, dando por sentado el trasfondo histórico trazado por aquellos, quienes habían señalado como punto crítico en la evolución de esta problemática los siglos XV y XVI, cuando se produjo el descubrimiento de América, a partir del cual se desarrolló una evolución divergente en uno y otro continente. A este respecto, desde el campo de la historia social de la Iglesia, ya en las décadas de 1970 y 1980 John Bossy<sup>15</sup> comenzó a reclamar la realización de análisis más complejos de los cambios sufridos por esta trama de vínculos de naturaleza espiritual, precisamente en ese contexto temporal tan crítico que constituye el siglo de la reforma protestante y la contrarreforma católica, a partir de las cuales las funciones y extensión de esta institución sociorreligiosa se vieron profundamente modificadas. Esta imposición de un nuevo modelo de religiosidad que afectó al padrinazgo y al parentesco espiritual tras el Concilio de Trento habría sido objeto de resistencias que fueron apuntadas por Bossy y confirmadas en la detallada monografía de Guido Alfani de 2009 acerca de todas

13. HAMMEL, E. A. *Alternative social structures and ritual relations in the Balkans*. Englewood Cliffs: Prentice Hall, 1968.

14. PALUMBO, B. *Madre madrina. Rituale, parentela e identità in un paese del Sannio (San Marco dei Cavoti)*. Milán: Franco Angeli, 1991. El autor realiza un análisis del papel especialmente relevante de las madrinas en esta comunidad del sur de Italia, situada a unos cien kilómetros de Nápoles.

15. De más antiguo a más reciente: BOSSY, J. «Blood and baptism: kinship, community and Christianity in Western Europe from the fourteenth to the seventeenth centuries». En BAKER, D. (ed.): *Sanctity and secularity: the Church and the world*. Oxford: Basil Blackwell, 1973, págs. 129-143; BOSSY, J. «Godparenthood: the fortunes of a social institution in Early Modern Christianity». En GREYERZ, K. (ed.): *Religion and society in Early Modern Europe. 1500-1800*. Londres: Allen and Unwin, 1984, págs. 194-201; BOSSY, J. *Christianity in the West. 1400-1700*. Oxford: Oxford University Press, 1985, págs. 14-19.

estas cuestiones, con el telón de fondo del norte de Italia durante los siglos XV a XVII.<sup>16</sup>

Muy poco tiempo después, en 1988, se publica lo que podría considerarse el primer volumen monográfico de corte multidisciplinar —dirigido por Agustín Redondo—<sup>17</sup> en torno a los denominados «parentescos ficticios», es decir, aquellos nexos o lazos de proximidad existentes entre individuos que no compartían lazos de sangre o afinidad entre sí, lo que abarcaba un variado ramillete de ejemplos, desde la amistad a las cofradías pasando por «los familiares de la Inquisición» y, por supuesto, el parentesco espiritual. Con un enfoque multidisciplinar directo heredero del espíritu de la Escuela de Annales, diversos especialistas en historia, antropología y literatura desarrollaron una confluencia de intereses que desembocó en la redacción de esta obra. Respecto a los artículos de este volumen dedicados al padrino bautismal, deben destacarse los realizados por Bernard Vincent<sup>18</sup> sobre las peculiaridades adoptadas por el padrino del colectivo morisco, obligado a recurrir a cristianos viejos como sus padres espirituales, y Francisco Chacón,<sup>19</sup> quien dibujó una panorámica general sobre las tendencias de selección de padrinos en la ciudad de Murcia así como de la significación social del bautismo en la conformación de la identidad del individuo, puesto que el sacramento es el momento en el que el bautizado recibe su nombre, único y exclusivo, que lo diferencia del resto de los miembros de su familia.

En este sentido, desde los años ochenta la cuestión de la prenombración de los bautizados ha sido objeto de estudio en la historiografía francesa<sup>20</sup> —de manera específica o como un apunte complementario— en diversas obras dedicadas a la evolución del parentesco

16. Alfani, *Fathers and godfathers...*, *op. cit.*, págs. 91-114.

17. REDONDO, A. (ed.). *Les parentés fictives en Espagne, XVIIe-XVIIIe siècles*. París: Publications de la Sorbonne, 1988.

18. VINCENT, B. «Les Morisques et le parrainage au XVIIe siècle». En REDONDO, A. (ed.): *Les parentés fictives...*, *op. cit.*, págs. 79-86.

19. CHACÓN, F. «Identidad y parentescos ficticios en la organización social castellana de los siglos XVI y XVII. El ejemplo de Murcia». En REDONDO, A. (ed.): *Les parentés fictives...*, *op. cit.*, págs. 37-50.

20. DUPÂQUIER, J.; BIDEAU, A.; DUCREUX, M. É. *Le prénom, mode et histoire: entretiens de Malher*, 1980. París: Éditions de l'ÉHESS, 1984.

en Europa, muy en relación con el padrinazgo. Un ejemplo interesante es la obra de Klapisch-Zuber,<sup>21</sup> antropóloga e historiadora gala que a partir de un número considerable de libros de familia (*ricordanza*) de las élites florentinas del siglo XV reconstruye el tipo de colectivos entre los que los progenitores de los recién nacidos escogían a los respectivos padres y compadres de bautismo.

La onomástica, por su parte, se refiere a la existencia de lo que podría denominarse *stocks* de nombres familiares que se repetían una generación tras otra, incluso dentro de una misma fratría, y su estudio permite establecer categorías de recurrencia según la procedencia paterna o materna de un nombre determinado, aunque siempre sujetas a las limitaciones de la fuente. Más recientemente, investigadoras españolas como Ana Zabalza<sup>22</sup> o Beatriz Castro<sup>23</sup> también han abordado la onomástica de la Edad Moderna en el contexto del reino de Navarra y el reino de Galicia, respectivamente, haciendo hincapié especial en las diferentes opciones de procedencia de los nombres asignados en el bautismo, como la propia parentela o la cultura devocionaria comarcal y regional.

Considerando todas estas aportaciones, sin duda el aspecto más destacado en la producción historiográfica sobre el parentesco espiritual ha sido precisamente su variabilidad, consecuencia de su enorme capacidad de adaptabilidad a las condiciones de una comunidad dada, cuya mayor evidencia es la prolongada trayectoria que ha mantenido hasta tiempos muy recientes en sus formas de padrinazgo y compadrazgo. Los orígenes de este fenómeno fueron reevaluados por diferentes autores desde un punto de vista más cercano a las fuentes históricas documentales y las normas y debates teológicos de la Edad Media, lo que resituó estos lazos de parentesco como deformación

21. KLAPISCH-ZUBER, C. *La maison et le nom: stratégies et rituels dans l'Italie de la Renaissance*. París: Éditions de l'EHESS, 1990. Especialmente la segunda parte, entre las páginas 83 y 133. Para Florencia véase también HAAS, L., «Il mio buono compare: Choosing godparents and the uses of baptismal kinship in Renaissance Florence», *Journal of Social History*, núm. 29, 1995-1996, págs. 341-356.

22. ZABALZA SEGUÍN, A. «Nombres viejos y nombres nuevos. Sobre la onomástica moderna». *Memoria y civilización*, núm. 11, 2008, págs. 105-134.

23. CASTRO DÍAZ, B. «Familia, apadriñamento e onomástica na bisbarra eumesa: unha aproximación histórico-etnográfica (séculos XVII-XIX)». *Cátedra. Revista Eumesa de Estudos*, núm. 18, 2011, págs. 411-474.

popular de una realidad doctrinal, si bien se producen ciertas discrepancias en la discusión al respecto de la interpretación de las sentencias de los Padres de la Iglesia. La progresiva publicación de obras con diferentes enfoques, unas con un tinte más teórico, basado en el Derecho canónico —Guerreau-Jalabert, Cramer o Spinks—,<sup>24</sup> frente a otras que optan por una visión obtenida a partir del cotejo de las fuentes teológicas con otras literarias y etnográficas a nivel europeo, como el famoso estudio de la gala Agnès Fine,<sup>25</sup> que constituye todo un referente por su visión global del fenómeno.

Prácticamente todas las monografías y artículos a los que se ha hecho referencia hasta ahora han realizado una aproximación de carácter cualitativo a la problemática aquí tratada —a excepción sobre todo de las dedicadas a la onomástica—, llevando a cabo extrapolaciones de situaciones presentes al pasado. Esta dinámica tan solo se ve modificada a partir de la década de los noventa, con trabajos que mantuvieron un fuerte poso antropológico —algo lógico, dado que las bases teóricas del padrinzago y del resto de los vínculos de parentesco espiritual se habían desarrollado en el seno de esta disciplina— y en los que se comenzó a introducir un enfoque cuantificador, más cercano a los presupuestos de la historia social y de la familia, que ya se encontraba en boga por entonces.

La obra de Enric Porqueres<sup>26</sup> sobre los judíos chuetas mallorquines durante los siglos xv al xvii o la de David Sabeán sobre los sistemas de parentesco y producción en el área germánica de Neckarhausen<sup>27</sup> durante los siglos xviii al xix desarrollaron, prácticamente por primera vez, análisis de un perfil mixto que combinaba lo cualitativo con lo cuantitativo, y aportaron precisas elaboraciones de cifras con-

24. GUERREAU-JALABERT, A. « *Spiritus et caritas*. Le baptême dans la société médiévale ». En HÉRITIER-AUGÉ, F.; COPET ROUGIER, E. (eds.): *La parenté spirituelle*. París: Éditions des archives contemporaines, 1995; CRAMER, P. *Baptism and change in the early middle ages, c. 200 - c. 1150*. Nueva York: Cambridge University Press, 1993; SPINKS, B. D. *Early and medieval rituals and theologies of baptism; from the New Testament to the Council of Trent*. Aldershot: Ashgate, 2006.

25. FINE, A. *Parrains, marraines. La parenté spirituelle en Europe*. París: Fayard, 1994.

26. PORQUERES I GENÉ, ENRIC. *Lourde alliance. Mariage et identité chez les descendants de juifs convertis à Majorque (1435-1750)*. París: Éditions Kimé, 1995.

27. SABEAN, David W. *Kinship in Neckarhausen (1700-1870)*. Cambridge: Cambridge University Press, 1998.

cretas a partir de corpus de datos basados en amplios conjuntos de partidas parroquiales.

De manera creciente, padrinazgo y compadrazgo comenzaron a ser entendidos como uno más de los vínculos que conformaban el concepto analítico de familia, que hasta entonces se había reducido a los evidentes lazos de consanguineidad o a los existentes entre quienes habitaban una misma morada, muy influenciados por los métodos de reconstrucción familiar ideados por Peter Laslett<sup>28</sup> y el Grupo de Cambridge. Estos habían aportado unas herramientas fácilmente extrapolables a diferentes contextos geográficos y temporales; pero, al centrarse en modelos de familia muy concretos, dejaban fuera este tipo de vínculos que, aun siendo de carácter más informal, también constituían un elemento del parentesco que debía tenerse en cuenta para evitar la conceptualización de la familia en el Antiguo Régimen como un eje cerrado, sin tomar en consideración sus intercambios con la comunidad y viceversa.

En la primera década del siglo XXI se produjo una verdadera eclosión de todo un conjunto de estudios monográficos sobre el sujeto de esta investigación, centrados inicialmente en la transición experimentada por la institución del padrinazgo del periodo medieval al moderno, marcado por el cambio del paradigma religioso sostenido a lo largo del siglo XVI, ensayos que permitieron matizar la existencia de una mal llamada «decadencia» del padrinazgo, como se había apuntado hasta entonces, de acuerdo con los cambios experimentados por la normativa eclesiástica.

La obra de 2002 de Will Coster<sup>29</sup> sobre las consecuencias de la desaparición del concepto de parentesco espiritual y sus impedimen-

28. LASLETT, P. *Household and family in past time*. Cambridge: Cambridge University Press, 1972. El mismo investigador era consciente de estas limitaciones cuando señalaba que, dado el carácter incompleto de las fuentes —en tanto que una parte importante de estas se ha perdido—, la reconstrucción total del parentesco sería poco más que una utopía. Véase LASLETT, P., «La parenté en chiffres», *Annales ESC*, núm. 1, 1998, págs. 5-24, citado por MINVIELLE, S., «La place du parrain et de la marraine dans la vie de leur filleul (e). L'exemple des élites bordelaises du XVIIIe siècle», en ALFANI, G.; CASTAGNETTI, P.; GOURDON, V. (dirs.): *Baptiser. Pratique sacramentelle, pratique sociale (XVIe et XXe siècles)*, Saint-Étienne: Publications de l'Université de Saint-Étienne, 2009, págs. 243-260 y 294.

29. COSTER, W. *Baptism and spiritual kinship in Early Modern England*. Aldershot: Ashgate, 2002. En relación con la deriva del padrinazgo en otros contextos donde el protes-

tos matrimoniales asociados en el contexto de la reforma anglicana del siglo XVI se sustenta en la comparación de las dinámicas de padrinzago observadas en tres localidades con perfiles socioeconómicos dispares (Bilton, marcado por un paisaje agrícola de *close fields*; Almondbury, una comunidad pastoril en la montaña, y, por último, la parroquia urbana de Saint Margaret, en York), lo que le permite concluir que la fuerza de esta institución se mantuvo hasta mediados del siglo XVII, esto es, una pervivencia mucho más prolongada que lo que el estudio de la norma por sí misma habría indicado.

En segundo lugar, se encuentra la obra *Padri, padrini, patroni. La parentela spirituale nella storia*,<sup>30</sup> tesis doctoral de Guido Alfani publicada como libro en el año 2006. En ella, Alfani se centra en los efectos que las transformaciones normativas del Concilio de Trento produjeron en las tendencias de elección de padrinos y madrinas, marcadas por elementos como el estatus, el sexo del recién nacido o el orden de su natalicio dentro de la fratría. Con tal fin, se sirve de un amplísimo número de registros bautismales de diferentes comunidades de la franja norte de la península itálica (Ivrea, Bellano, Mirandola, etc.), cuyo contenido categoriza y clasifica para obtener una visión de conjunto de las diferentes estrategias selectivas en diferentes momentos clave. Así recurre a las partidas relativas a bautismos celebrados desde mediados y finales del siglo XV, anteriores, por tanto, al encuentro tridentino, las cuales compara con otras referentes al periodo inmediatamente posterior que abarcan hasta principios del siglo XVII.

Gracias a esta tarea, Alfani fue capaz de discernir la existencia de una progresiva verticalización de los lazos de padrinzago, debido a la reducción del número de padres espirituales que podían acudir a la ceremonia del bautismo, lo que obligó a un replanteamiento instintivo de las pautas de selección; cambios que sobrevinieron no sin

---

tantismo en sus diferentes formas se convirtió en la religión oficial, véase SPIERLING, K. E., *Infant baptism in Reformation Geneva*, Aldershot: Ashgate, 2005; también ERICSSON, T., «Godparents, witnesses, and social class in mid-nineteenth century Sweden», *The History of the Family*, vol. 5, núm. 3, 2000, págs. 273-286.

30. ALFANI, G. *Padri, padrini, patroni. La parentela spirituale nella storia*. Venecia: Marsilio Editori, 2006. Su versión en inglés (ALFANI, G. *Fathers and godfathers: spiritual kinship in early-modern Italy*), ya se ha citado.

resistencia por parte de los feligreses. En la década transcurrida desde la aparición de esta monografía han sido multitud los trabajos publicados con relación a estas problemáticas, lo que se encuentra muy relacionado con la creación, en marzo de 2006, de la *European network for a social and cultural history of baptism and godparenthood*, mejor conocida como *Patrinus*, que dirigen Guido Alfani y Vincent Gourdon.

Desde esta red, formada por un amplio grupo de profesionales procedentes de diversas ramas de las ciencias humanas y sociales, se aspira a un conocimiento interdisciplinar del bautismo y de los lazos derivados del parentesco espiritual contextualizado en el seno de la historia social de las Edades Moderna y Contemporánea. De estas sinergias, canalizadas a través de encuentros en diversos congresos internacionales, han sido fruto, hasta el momento, tres monografías —aparecidas respectivamente en 2009, 2012 y 2015—<sup>31</sup> en las que se recoge el amplio repertorio de intereses y épocas trabajadas por sus miembros.

Una de las tendencias más evidentes a la luz de estas últimas aportaciones es la importancia de la comprensión del padrinazgo como objeto de tendencias de *longue durée* en tanto que institución social sujeta no solo a las particularidades de cada una de las comunidades en las que está presente, sino a tendencias de fondo compartidas por el entorno regional o suprarregional, lo que obliga a un enfoque de orden prominentemente comparativo para evitar que las fronteras sean algo más que marcos gráficos de discusión y para permitir explicaciones de carácter más global. Los artículos recogidos en estas tres obras demuestran la versatilidad y vitalidad del padrinazgo en un espacio temporal que abarca desde el siglo XVI hasta finales del XIX, y aun en el siglo XX; incluso a partir del siglo XVIII, y pese a la creciente «familiarización» de la elección de padres espirituales entre miembros del grupo de parentesco carnal, este vínculo no dejó de tener una utilidad, aunque esta fuera complementaria.

31. Alfani, Castagnetti y Gourdon, *Baptiser...*, *op. cit.*; ALFANI, G.; GOURDON, V. (dirs.). *Spiritual kinship in Europe, 1500-1900*. Londres: Palgrave Macmillan, 2012; ALFANI, G.; GOURDON, V.; ROBIN, I. (dirs.). *Le parrainage en Europe et en Amérique. Pratiques de longue durée (XVIe-XXIe siècle)*. Bruselas: Peter Lang, 2015.

Ambas cuestiones —el énfasis en el análisis a largo plazo y el reflejo de los diferentes colectivos entre los que se llevaba a cabo la elección de los actores del bautismo, tanto en sentido vertical como horizontal— resultan centrales en estudios como los de Stéphane Minvielle,<sup>32</sup> Étienne Couriol<sup>33</sup> o Vincent Gourdon<sup>34</sup> respecto a diferentes parroquias del territorio galo, el de Kari-Matti Piilahti relativo a las diferentes estrategias de selección posibles, entre ellas el vínculo familiar,<sup>35</sup> el de Ofelia Rey Castelao<sup>36</sup> sobre las diferentes realidades del padrinzago observadas en parroquias rurales y urbanas de la —*grosso modo*— Galicia moderna, o el artículo conjunto de Camille Berteau, Vincent Gourdon e Isabelle Robin<sup>37</sup> referido a la comuna de Aubervilliers, en las afueras de París, por citar tan solo algunos de los más influyentes. Aunque el énfasis geográfico fundamental de estos trabajos se centra en el Occidente europeo católico y protestante, desde los inicios de la actividad de esta red se han hecho esfuerzos por englobar otros marcos espaciales, fundamentalmente encarnados por experiencias procedentes de los países de Europa del Este y América.

Con referencia a los primeros, debe destacarse el artículo de Marianna Muravyeva,<sup>38</sup> cuyo interés radica en la clara exposición global sobre la legislación eclesiástica ortodoxa en torno al padrinzago,

32. Minvielle, «La place du parrain...», *op. cit.*

33. COURIOL, É. «La place de la parenté dans les baptêmes d'une paroisse lyonnaise d'Ancien Régime». En Alfani, Gourdon y Robin (dirs.), *op. cit.*, págs. 293-314. *El autor se hace eco de la problemática derivada de la ausencia de un único método para medir los índices de parentesco familiar entre ahijados y padrinos en el contexto de la Edad Moderna, lo que dificulta en ocasiones el mantenimiento de un enfoque comparativo.*

34. GOURDON, V. «What's in a name? Choosing kin godparents in nineteenth century Paris». En Alfani y Gourdon (dirs.), *op. cit.*, págs. 155-182.

35. PIILAHTI, K. M. «Kin, neighbours or prominent persons? Godparenthood in a Finnish rural community in the first half of the eighteenth century». En Alfani y Gourdon (dirs.), *op. cit.*, págs. 207-226.

36. REY CASTELAO, O. «Parrains et marraines en Galice aux XVIIe-XIXe siècles: Le diocèse de Saint-Jacques-de-Compostelle». En Alfani, Gourdon y Robin (dirs.), *op. cit.*, págs. 69-98.

37. BERTEAU, C.; GOURDON, V.; ROBIN, I. «Trois siècles de parrainages à Aubervilliers. De la Réforme catholique au temps des banlieues industrielles». En Alfani, Gourdon y Robin (dirs.), *op. cit.*, págs. 39-68.

38. MURAVYEVA, M. «Godparenthood in the Russian Orthodox tradition: custom versus the law». En Alfani y Gourdon (dirs.), *op. cit.*, págs. 247-274.

normativa que contrasta con los datos de la práctica cotidiana, procedentes de varias catas bautismales relativas a la región rusa de San Petersburgo. Ello demuestra la importancia que tuvieron en el siglo XVIII los lazos de compadrazgo en sentido horizontal —aunque concentrados fuera de la familia—, lo que se puede poner en relación con otros contextos geográficos más cercanos más allá de la fe de los sujetos en cuestión. Para el continente americano, basten los ejemplos aportados por Agustín Grajales,<sup>39</sup> que refleja la segregación o endogamia socioétnica del compadrazgo en una parroquia de Puebla (México) durante el siglo XVIII, y el de Annick Foucrier<sup>40</sup> relativo a las prácticas bautismales de la comunidad francesa arribada a California a mediados del siglo XIX animada por la «fiebre del oro».

La trayectoria de estas aportaciones ha dibujado una imagen del padrinazgo como elemento complementario a sociabilidades preexistentes articuladas en torno a elementos compartidos como el desempeño de un oficio determinado, la vecindad o los vínculos de parentesco carnal, sumadas a su función de carácter integrador entre individuos y familias de diferentes escalones de la sociedad, cuyas bases se habían sentado en un momento anterior. Quizá el mayor énfasis durante la última década se haya puesto sobre la relación entre parentesco carnal y espiritual, dado el creciente componente del primero dentro de las estrategias selectivas del padrinazgo europeo de mediados y finales del XVIII, lo que se ha entendido en un sentido de modernización de la sociedad, aunque esta cuestión debe matizarse. En conjunto, los estudios de caso que se llevan a cabo en nuestros días analizan los vínculos de parentesco espiritual bajo un enfoque múltiple que evita las explicaciones unívocas y tiene en cuenta diversos condicionantes de manera simultánea, de entre los que destacan el sexo de los bautizados y sus padrinos, y la condición social de padres carnales y padres espirituales, así como el nivel de integración en la comunidad de los individuos involucrados, a los que

39. GRAJALES PORRAS, A. «Pratiques et stratégies de parrainage dans la vie d'un quartier mexicain au XVIII<sup>e</sup> siècle». En Alfani, Gourdon y Robin (dirs.), *op. cit.*, págs. 377-402.

40. FOUCRIER-BINDA, A. «La parenté spirituelle chez les Français de San Francisco (Californie) au temps de la ruée vers l'or, à partir des registres de l'église française Notre-Dame-des-Victoires (1856-69)». En Alfani, Castagnetti y Gourdon (dirs.), *op. cit.*, págs. 415-427.

puede sumarse la confesión religiosa y la raza según el contexto al que uno se refiera.<sup>41</sup>

En el panorama historiográfico peninsular, el número de especialistas interesados en el padrino es cada vez mayor, lo que contrasta con la escasez asociada al último cuarto del siglo XX, cuando —como ya se ha mencionado— las obras existentes a este respecto se reducían al monográfico interdisciplinar de Augustin Redondo (1988), al que se sumaron los ensayos científicos de los reconocidos antropólogos Joan Bestard<sup>42</sup> (1986) o Enric Porqueres (1995).<sup>43</sup> Sin embargo, a partir de la primera década del siglo XXI, en el contexto de los desarrollos historiográficos llevados a cabo a nivel europeo, el modernismo hispano comenzó a abordar las prácticas de padrino y compadrino de forma más intensa, abarcando diferentes regiones de España y Portugal.

Por su carácter pionero en el recurso a la herramienta de la homonimia como marcador de detección de lazos familiares entre padres y padrinos, debe citarse el artículo de Jesús Rodríguez Calleja y Francisco Viera Ortega<sup>44</sup> (2000) dedicado al análisis de las pautas de selección derivadas de los lazos de parentesco espiritual por vía bautismal en la isla de Gran Canaria en el siglo XVI, que anticipaba la metodología de trabajo que se convertiría en rasgo común varios años más tarde, y que destaca además por utilizar otro tipo de fuentes complementarias para observar la influencia de elementos como el estatus o la filiación socioprofesional en la toma de decisiones a este respecto por parte de los progenitores del bautizado.

Para el noroeste peninsular se cuenta con una cantidad de información cada vez mayor, en virtud del esfuerzo y los prolongados

41. Para un panorama global de la historiografía del padrino bautismal a nivel europeo véase ALFANI, G.; GOURDON, V., «Las familias y la elección de padrinos y madrinas de bautizo en la Europa católica en la Edad Moderna: balance y perspectivas de investigación», *Revista de Historia Moderna: Anales de la Universidad de Alicante*, núm. 34, 2016, págs. 23-42.

42. BESTARD, J. *Casa y familia. Parentesco y reproducción doméstica en Formentera*. Palma de Mallorca: Institut d'Estudis Baleàrics, 1986.

43. Porqueres i Gené, *Lourde alliance...*, *op. cit.*

44. RODRÍGUEZ CALLEJA, J. E.; VIERA ORTEGA, A. J. «Padrino y parentesco espiritual en Telde durante el siglo XVI». *Coloquios de Historia Canario-Americana*, vol. 14, 2000, págs. 948-974.

trabajos llevados a cabo durante la última década por historiadores como Baudilio Barreiro, Beatriz Castro y, en especial, Ofelia Rey Castelao y Tamara González López,<sup>45</sup> los cuales abarcan todos los estratos de la sociedad gallega del Antiguo Régimen. Respecto a los resultados obtenidos hasta el momento para el reino de Galicia, se revela, una vez más, la influencia determinante que ejercen las condiciones socioeconómicas propias de una comunidad dada sobre las prácticas de padrinazgo desarrolladas, tanto en un sentido extensivo como intensivo. Estos trabajos, además, ponen de relieve la relevancia del elemento onomástico como reflejo de la evolución de pautas de transmisión cultural y la importancia de los vínculos de padrinazgo en el refuerzo de dinámicas de solidaridad vertical. En el ámbito de la Cantabria moderna, se cuenta con los trabajos de Héctor F. Sánchez Diego, centrados en el análisis de las funcionalidades diferenciales del vínculo de padrinazgo dependiendo del contexto rural o urbano en el que se observen, así como la mayor o menor presencia del colectivo forastero y su efecto en las sociabilidades preexistentes como elemento incluyente o excluyente.<sup>46</sup> En Portugal, los estudios en tor-

45. REY CASTELAO, Ofelia; BARREIRO MALLÓN, B. «Apadrinar a un pobre en la diócesis de Santiago de Compostela, siglos XVII-XIX». En PÉREZ ÁLVAREZ, María José; LOBO DE ARAÚJO, María Marta (coords.): *La respuesta social a la pobreza en la península ibérica durante la Edad Moderna*. León: Universidad de León, 2014, págs. 209-238; REY CASTELAO, O. «De la casa a la pila. Hábitos y costumbres del bautismo y padrinazgo en Santiago de Compostela, siglos XVII-XVIII». En ARIAS DE SAAVEDRA, I.; LÓPEZ GUADALUPE, M. L. (eds.): *Vida cotidiana en la monarquía hispánica. Tiempos y espacios*. Granada: Universidad de Granada, 2015, págs. 195-214; de esta misma autora véase también «El apadrinamiento de los expósitos de la Inclusa de A Coruña, siglos XVIII-XIX», en TORRES SÁNCHEZ, R. (ed.): *Studium, magisterium et amicitia. Homenaje al profesor Agustín González Enciso*, Pamplona: Ediciones Eunat, 2018, págs. 487-494. Castro Díaz, *op. cit.*; GONZÁLEZ LÓPEZ, T. «Eclesiásticos sirviendo de padrinos: el papel del clero en el padrinazgo en la diócesis de Lugo (siglos XVI-XIX)». *Tiempos Modernos: Revista Electrónica de Historia Moderna*, vol. 9, núm. 38, 2019; de esta misma autora, «Aproximación a las redes sociales de la hidalguía en la ciudad de Lugo a través del padrinazgo (siglos XVII-XIX)». *Memoria y Civilización: Anuario de Historia*, núm. 22, 2019.

46. SÁNCHEZ DIEGO, Héctor F. «Patrones y prácticas asociadas al padrinazgo en un entorno rural: el valle de Iguña durante el s. XVII». *Tiempos Modernos: Revista Electrónica de Historia Moderna*, vol. 8, núm. 29, 2014; del mismo autor, «De la clientela a la familia, ¿un camino de ida y vuelta? El fenómeno del padrinazgo en el Valle de Iguña (siglos XVII-XIX)». En HENAREJOS LÓPEZ, J. F.; IRIGOYEN LÓPEZ, A. (coords.): *Escenarios de familia: Trayectorias, estrategias y pautas culturales, siglos XVI-XX*. Murcia: Ediciones de la Universidad de Murcia, 2017, págs. 145-158. Véase también, con relación a la dicotomía entre norma y prác-

no a esta problemática han focalizado su análisis a partir de la teoría de redes,<sup>47</sup> entendiendo la elección de un individuo como padrino o madrina como un evento de «posicionamiento social» que proporciona un índice cuantificable de prestigio en su comunidad de residencia, como explican en sendos artículos Joaquim Ramos Carvalho<sup>48</sup> junto a Rosário Cámos y Ana Isabel Ribeiro.

Para el interior de la corona de Castilla se cuenta con los artículos de Antonio Irigoyen<sup>49</sup> sobre el padrino eclesiástico en la ciudad de Murcia, quien expone un panorama normativo general sobre esta práctica y refleja lo reducido de su existencia en el periodo considerado; por su parte, Cosme Gómez Carrasco y Francisco García González<sup>50</sup> muestran las dinámicas de carácter endogámico desarrolladas al respecto del parentesco espiritual por las élites de la burguesía de Albacete a finales del siglo XVII y principios del XVIII, cuya mayor muestra sería quizá el nombramiento de los integrantes de una relación de compadrazgo como albaceas mutuos. Para el ámbito andaluz, la biografía colectiva de los Cepeda llevada a cabo por Cristina Ramos

---

tica consuetudinaria, «Bautismo y padrino en las sinodales castellanas antes y después de Trento: norma vs. realidad», en CASTRO REDONDO, R.; REY CASTELAO, O.; FERNÁNDEZ CORTIZO, C. (eds.): *La vida inquieta: conflictos sociales en la Edad Moderna*, Santiago: Universidad de Santiago de Compostela, 2018, págs. 337-354.

47. Una de las referencias fundamentales y fundacionales de esta teoría es el artículo de BOTT, E., «Urban families: conjugal roles and social network», *Human Relations*, vol. 8, núm. 4, 1955, págs. 345-384. En España esta corriente se encuentra representada por José María Imízcoz; véase IMÍZCOZ, J. M., «Introducción. Actores sociales y redes de relaciones: reflexiones para una historia global», en IMÍZCOZ, J. M. (ed.): *Redes familiares y patronazgo. Aproximación al entramado social del País Vasco y Navarra en el Antiguo Régimen (siglos XV-XIX)*, Bilbao: Universidad del País Vasco, 2001.

48. Respectivamente, RAMOS CARVALHO, J.; RIBEIRO, A. I. «Using network analysis on parish registers: how spiritual kinship uncovers social structure». En RAMOS CARVALHO, J.: *Bridging the gaps: Sources, methodology and approaches to religion in Europe*. Pisa: Edizioni Plus, 2008, págs. 171-186; y RAMOS CARVALHO, J.; CÂMPOS, R. «Interpersonal networks and the archaeology of social structures; using social positioning events to understand social strategies and individual behavior». *Revista de História da Sociedade e da Cultura*, núm. 7, 2007, págs. 175-193.

49. IRIGOYEN, A. «Ecclesiastical godparenthood in early modern Murcia». En Alfani y Gourdon (eds.), *op. cit.*, págs. 74-95.

50. GÓMEZ CARRASCO, C. J.; GARCÍA GONZÁLEZ, F. «Parents, amis et parrains. Parenté spirituelle et clientèles sociales à Albacete (Castille-La Manche), 1750-1830». En Alfani, Castagnetti y Gourdon (dirs.), *op. cit.*, págs. 393-414.

Cobano<sup>51</sup> aborda de manera muy detallada los mecanismos de padrinazgo usados para reforzar las cohesiones internas de una familia de alto estatus, y pone de manifiesto las posibilidades que un estudio realizado a una escala de tipo micro puede aportar al avance de nuestro conocimiento sobre los comportamientos asociados a esta institución. Más recientemente, contamos con la aportación de Pamela Rubio Velasco centrada en torno al área de la actual provincia de Salamanca,<sup>52</sup> que combina la perspectiva del ciclo vital con una visión microhistórica del padrinazgo.

## Conclusiones

Han transcurrido más de sesenta años desde que el padrinazgo como institución sociorreligiosa captó la atención de profesionales del ámbito científico y académico, y treinta desde que se dedicó el primer monográfico al asunto ciñéndose al contexto geográfico del territorio peninsular de la monarquía hispánica, un periodo en el que se ha avanzado mucho en su conocimiento. Pese a ello, la producción científica sobre este tema data en su mayor parte de estas dos primeras décadas del siglo XXI, por lo cual aún nos encontramos rascando la superficie en lo que se refiere a gran parte de las potencialidades del vínculo. El interés de los últimos años en este fenómeno radica en buena medida en su capacidad de actuar como un «termómetro» social con respecto a la comunidad y el momento que estamos analizando, bien reforzando solidaridades en sentido vertical, bien en sentido horizontal, en torno a elementos como la familia, la profesión, la vecindad, el estrato social o el origen geográfico. Las

51. RAMOS COBANO, C. *Familia, poder y representación en Andalucía: los Cepeda entre el Antiguo y el Nuevo Régimen (1700-1850)*. Huelva: Repositorio Institucional de la Universidad de Huelva, 2012. <http://rabida.uhu.es/dspace/handle/10272/6526> [Tesis formato electrónico. Consultada el 30-05-2019].

52. RUBIO VELASCO, P. «La naturaleza del padrinazgo en la comarca de Ciudad Rodrigo (Salamanca) a lo largo del siglo XVIII». *Tiempos Modernos: Revista Electrónica de Historia Moderna*, vol. 9, núm. 36, 2018. De la misma autora véase también «Inserción social e itinerario vital de forasteros en la Comarca de Ciudad Rodrigo (siglos XVIII-XIX)», *Revista de Demografía Histórica*, vol. 35, núm. 1, 2017, págs. 93-120.

comunidades del Antiguo Régimen se hallaban conformadas por una superposición de solidaridades de muy diverso tipo cuyo fin no era otro que conseguir la reproducción social de los individuos que las componían y sus familias, un juego en el que el padrino y el parentesco espiritual participaban como institución de pleno derecho. Dado que ya contamos con un volumen relativamente importante de trabajos acerca de este objeto histórico, sería interesante llevar a cabo estudios comparativos donde se estableciera una visión de conjunto en torno a las similitudes y diferencias en el uso del padrino bautismal en los diferentes contextos geográficos del espacio peninsular de la monarquía hispánica en la Edad Moderna, así como su evolución a lo largo de los siglos, para así tratar de discernir el verdadero significado que tuvo este vínculo en el ámbito de lo práctico y lo cotidiano para la población de la época. Quedan, por tanto, muchos aspectos en el tintero que resolver dado el escaso rastro escrito que deja el padrino en comparación con otros sujetos como el matrimonio, pero sin duda los historiadores presentes y futuros serán capaces de hallar el modo de mejorar nuestro conocimiento sobre esta temática.